

Bogotá, 25 de abril de 2020

Señores  
ASAMBLEA GENERAL  
Corporación CISV Colombia  
NIT: 800.032.415-2  
Bogotá D.C.

Dando cumplimiento a los estatutos de la entidad y de conformidad con las normas legales vigentes (artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2018.

La Reforma Tributaria de 2016 (ley 1819) dispuso una serie de medidas relacionadas con las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL). Las disposiciones a este respecto fueron reglamentadas por el Ministerio de Hacienda mediante el Decreto 2150 de 2017, permiten conocer la posición de la DIAN frente a las disposiciones establecidas, el cual, al igual que la Reforma Tributaria, fue aprobado sin consultar al sector y en diciembre.

El argumento que inspiró la reforma podría ser válido en principio: supuestas “entidades sin ánimo de lucro” han sido un instrumento favorito de los políticos corruptos que desvían sumas millonarias aprovechando la debilidad de los controles del Estado sobre las ESAL.

La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN expidió el concepto unificado de Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL No 481 del 27 de abril del 2018, de conformidad con el artículo 19 y 38 del decreto 4048 de 2008, en concordancia con el artículo 7 de la resolución 204 de 2014. Dicho concepto recoge la doctrina proferida por la DIAN hasta la fecha y revoca todos los conceptos y oficios expedidos relacionados con las ESAL.

En este concepto se pueden consultar temas como: Donaciones, aspectos de los no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, pertenecientes al régimen tributario especial, requisitos, actividades meritorias, procesos de calificación, permanencia y actualización en el régimen tributario especial, memoria económica, ingresos y egresos fiscales, determinación del beneficio neto o excedente, inversiones, remuneración de cargos directivos y gerenciales, aspectos contables y tributarios de las ESAL, entre otros.

El concepto también integra temas como régimen tributario especial en entidades del sector cooperativo, personas jurídicas sin ánimo de lucro originadas de la propiedad horizontal y tratamiento de las Cajas de Compensación Familiar y FOGACOOP.

El enorme desconocimiento de la norma y las desbordadas obligaciones que impone le deparan un panorama oscuro a todas las ESAL en Colombia. Tanto el Congreso como el Gobierno procedieron como si esas prácticas corruptas fueran la regla general o universal entre entidades genuinamente filantrópicas, y este Decreto acabó por apretar al que no era, es decir, por asfixiar a las muchas que hacemos el bien.

El mal ejemplo de organizaciones “sin ánimo de lucro”, como la Fundación Universitaria San Martín o las “cooperativas” que empleaba el alcalde de Mogotes- para citar apenas dos casos- entidades que abusaron de esa condición para evadir impuestos y construir imperios económicos por fuera del radar de las entidades estatales, acabó por afectar injustamente a los cientos o miles de entidades o emprendimientos meritorios que en buena hora existen en Colombia.

El Decreto también modificó los beneficios tributarios de los donantes, debido a que sus donaciones ya no serán deducibles del impuesto sobre la renta y complementarios, sino que contarán con un descuento equivalente al

25 por ciento, lo cual naturalmente desalienta a las ya escasas personas naturales o jurídicas que hacen donaciones en Colombia.

La Constitución de 1991 y Ley 22 de 1987 señalan claramente que las ESAL serán inspeccionadas y vigiladas por gobernadores, alcaldes y, según su actividad y naturaleza, por entidades como el Ministerio de Educación, el ICBF o las Cámaras de Comercio.

Las ESAL desarrollan actividades valiosas y en ocasiones poco reconocidas, con el propósito de perseguir fines altruistas y apoyar o confrontar la labor del Estado en áreas donde existen deficiencias o en sectores donde las entidades gubernamentales no llegan de la manera que deberían hacerlo.

La Corporación CISV Colombia se construye a través de grupos de personas con afinidades frente al tema social de la Paz; considero que somos vitales para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de ciudadanía, sobre todo en un país con una incipiente organización social, una fracturada deliberación pública debido a la violencia que nos ha azotado, un déficit democrático profundizado a partir del Frente Nacional y una marcada orientación hacia el individualismo. Funcionamos ubicados al margen del Estado, con causas por las cuales no se obtienen beneficios económicos particulares y trabajando solo con los aportes de sus fundadores o donantes.

Buscando corregir las medidas tomadas, la Confederación Colombiana de ONG demandó varios artículos de la Reforma Tributaria relacionados con el régimen fiscal de las ESAL. Entre otros, se ataca la constitucionalidad del artículo que establece que la sociedad civil podrá hacer comentarios frente a las solicitudes de permanencia en el régimen tributario especial que realicen las ESAL ante la DIAN, ya que se podría vulnerar el principio tributario de reserva de ley. Asimismo, consideran que se estaría violando el derecho a la intimidad de los donantes y al habeas data a raíz de la obligación de publicar en la página web de la DIAN los datos de los donantes y el monto del aporte económico. Por último, se estima que se puede vulnerar el principio de eficiencia al obligarnos a subir la misma información que se aporta a la DIAN en nuestra página web. Aunado a esto, algunos analistas señalan que los excesivos requerimientos a las ESAL podrían vulnerar el derecho de asociación y que el Estado podría estar incurriendo en exceso de su potestad reglamentaria.

## **ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL**

Los ingresos totales para el año 2019 fueron de \$ **117.369.226,95** de pesos, y, representaron una disminución del 14% con relación al año anterior, Generando un impacto positivo en la realidad de la operación de la organización. Los costos del mismo período se redujeron un 27%, en parte gracias a los nuevos métodos de negociación y al exhaustivo análisis de los proveedores; los gastos en general se redujeron un 26% lo cual representa un esfuerzo significativo en la optimización de los recursos. Con esto se denota de forma directa una mejora en el excedente bruto como en el operacional, logrando el crecimiento de los excedentes netos en 116%. Lo cual se explicará en razón de la ejecución de programas sostenibles y logrando significativas donaciones de terceros.

En cuanto a los activos fijos, estos mostraron una reducción importante en su valor por la aplicación de la depreciación de estos; durante el periodo no se realizaron compras ni se dio de baja activos fijos.

Es de resaltar que logramos realizar la reinversión de los excedentes de años anteriores cumpliendo con el objeto social de la organización y generando una mayor equidad con nuestros miembros.

## **REPRESENTACIÓN LEGAL:**

Se ha realizado la gestión administrativa y la representación legal de la Corporación CISV Colombia de acuerdo con las normas legales establecidas ante los organismos de control del orden nacional y distrital correspondientes (Cámara de Comercio de Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá, la DIAN).

Así mismo, se ha realizado el registro periódico en los libros, acorde a la ley, de las decisiones tomadas en Comité Ejecutivo y Asamblea. De igual forma, se ha realizado el registro contable de las actividades de la organización en los libros que ordena la ley y los estatutos de CISV Colombia.

Por el año 2019 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los asociados, ni de la misma a los asociados o administradores.

#### **COMITÉ EJECUTIVO:**

En la asamblea general celebrada el día 04 de mayo del año 2018, bajo el acta número 41 los asambleístas expusieron que el trabajo del comité ejecutivo no se veía representado en la cantidad de personas que lo conformaban, al ser este un grupo de trabajo de 10 personas el beneficio que se esperaba trajeran a la organización se viera reflejado en nuevos proyectos o desarrollos por parte de este órgano directivo y de administración, lo cual no venía ocurriendo.

Según lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos de la corporación la asamblea a través de sus representantes se propuso realizar una reforma de estatutos que evalúe cual sería el mejor modelo de gobernanza de la organización, reorganizando la estructura de CISV Colombia y definiendo el nuevo esquema de trabajo; labor que aún está pendiente. Desde la disolución del comité ejecutivo en el 2018 la administración de CISV Colombia ha sido asumida por parte de los capítulos a través de sus representantes con el apoyo de Juan Manuel Oviedo en su rol de representante legal, Benjamín Vargas como tesorero de la corporación y Andrés Olarte como parte del personal pago en su rol de asistente administrativo y financiero. Desde el año 2018 el rol de Representante Nacional viene siendo ejercido por la señora María Suarez Rincón, quien asiste y representa los intereses de Colombia en la reunión regional de CISV, conferencia global y demás eventos internacionales.

#### **ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:**

El apoyo a las labores administrativas y financieras han venido siendo ejecutadas por el señor Andrés Olarte quién desde el mes de febrero del año 2017 se encontraba trabajando tiempo completo a través de un vínculo laboral por tiempo indefinido con nuestra organización. Andrés realiza las tareas relacionadas con bancos, cámara de comercio y trámites legales, asistencia contable, apoyo a la gestión de los diversos comités y de la presidencia, apoyando la realización de proyectos propios de la oficina nacional, además de toda la gestión de flujo de información entre CISV Colombia y los entes relacionados a esta.

Adicionalmente, como parte de los beneficios y capacitación al personal, Andrés tiene la posibilidad de participar de programas CISV de manera que se desarrollan sus habilidades y competencias blandas. En el 2015 participó como líder en el campamento nacional y apoyó al staff del IPP, en el 2016 fue Staff de una Villa hospedada por el capítulo de Bogotá, en el año 2017 participó como líder de Step Up y en el año 2018 fue seleccionado como staff de la villa co-hospedada junto con El Salvador y Guatemala. Esto ha sido compensado con vacaciones de él y así mismo compensado como horas de capacitación al personal.

En el año 2019 Andrés decidió dejar su trabajo de tiempo completo, y se ha dedicado a apoyarnos puntualmente en aspectos críticos para la organización. Lo anterior permitió parte de la optimización del recurso, pero también ha alcanzado grandes hallazgos de priorización de las tareas que realiza la oficina y sus encargados.

#### **ENFOQUES DE TRABAJO Y PROYECTOS CISV COLOMBIA:**

A lo largo del año 2019 se ha estado trabajando en las siguientes áreas:

##### **Apoyo a Los Capítulos**

En el año 2019 al igual que los años anteriores uno de los principales objetivos y políticas de CISV Colombia ha sido brindar apoyo a los capítulos en su gestión como organizaciones independientes, este apoyo se brinda principalmente en temas económicos, técnicos y administrativos, pudiendo de este modo generar ahorros y procesos más estructurados.

##### **Finanzas/Contabilidad:**

A ustedes nos permitimos informarles que el proceso contable que inició unos años atrás está en su punto más avanzado. El año 2019 nos permitió comprender las debilidades y fortalezas de los capítulos, y a su vez crear los protocolos que permitirán ser implementados en 2020.

La gestión de pagos es realizada una vez son aprobados por la presidencia, con el soporte previo del área de contabilidad para que al final sean generados por el tesorero nacional de una forma segura y ágil.

### **Alianzas Cisy**

Durante el año 2019 CISV Colombia tuvo varios acercamientos con entidades y organizaciones sociales con las cuales se busca gestionar una alianza que permita a CISV tener mayor alcance en su objetivo educativo.

Aunque ha sido un esfuerzo alcanzar apuestas en común, es importante destacar que las alianzas han venido de la mano de labores sin costo que permite trabajar de la mano con otras organizaciones.

### **Cooperación Noruega y Brasil (Proyecto Kompaz)**

En el mes marzo 2019 fuimos notificados de la no continuación de CISV Noruega en este proyecto; las razones expresadas por parte de este cooperante fueron enfocadas a que el proyecto no complementaba sus líneas y enfoques de trabajo para el futuro, por el contrario, desde la perspectiva de ellos era un proyecto que les demandaba muchos recursos tanto económicos como humanos.

Se tomó la decisión de enfocar todos los esfuerzos en terminar de planear y establecer el proyecto de cooperación en conjunto con CISV Brasil, continuando y tomando como base el trabajo que se había adelantado en la planeación del proyecto Colombia – Noruega – Brasil.

En Bogotá durante el mes de mayo sostuvimos reuniones con una delegación de CISV Brasil. Se establecieron los objetivos, temas, áreas de trabajo, presupuesto, coordinación y demás aspectos del proyecto; se envió un primer borrador al donante (Norec), a modo de respuesta de este primer borrador nos fueron solicitadas algunas correcciones, se realizaron y se envió la aplicación final. Dicha aplicación no fue aprobada por el donante debido a un atraso por parte de nuestro anterior cooperante en la entrega de los informes finales de los proyectos anteriores, razón por la cual para el primer semestre del año 2019 no contamos con este proyecto.

Sin embargo, una vez apeladas las decisiones, hemos retomado las conversaciones con el donante NOREC, quien ha manifestado que no hay impedimentos de realizar nuevamente:

- Feasibility Study: a través del cual se espera sostener una reunión de planeación con CISV Brazil y supervisada por NOREC.
- Aplicación para el año 2021-2022.

### **Co-Hospedaje**

En los meses de junio y julio del 2019 se ejecutó el segundo co-hosting en cooperación con CISV El Salvador y CISV Guatemala, este proyecto contó con la participación de 13 delegaciones, logrando el alcancé de los objetivos educativos propuestos por CISV Internacional y los objetivos propuestos por las partes cooperantes, el proyecto fue hospedado localmente por el capítulo Medellín con quienes se acordó la ejecución de este.

Este segundo proyecto nos permitió conocer más al respecto del modelo de co-hospedaje que se busca establecer para que año tras año CISV Colombia pueda realizar una alianza no solo con estos dos países sino poder tener una oferta a los demás países de la región e incluso a países pertenecientes a otras regiones de CISV Internacional. Esto permitirá contribuir con la visión establecida por parte de la junta de gobernanza global de poder hospedar más programas de los que actualmente se hospedan, impactando más personas en Colombia y construyendo un mundo más pacífico y justo.

### **Campamento Nacional**

El campamento nacional 2019 fue realizado de manera exitosa del 6 al 13 de octubre, contó con la participación de 21 niños y niñas entre los 9 y los 13 años provenientes de Bogotá, Medellín y Manizales, el staff fue conformado

por 4 voluntarios quienes son miembros del CJBTeam, Se trataron temas de desarrollo sostenible, introducción a temas de CISV, liderazgo y temas relacionados con el contexto colombiano.

El formato del campamento nacional cambió desde el año 2017, los rangos de edad, duración y fechas fueron ajustadas para innovar el formato del campamento que se venía haciendo hasta el momento.

Cabe recalcar a la asamblea que el primer campamento nacional fue realizado en el año 1999, y solo hasta el año 2007 fue retomado por el JB, quienes han realizado una excelente gestión durante estos 12 años.

### **NJBM 2019**

El NJBM (National Junior Branch Meeting), se reúnen los Juniors mayores de 15 años de Colombia a comunicar sobre las actividades sucedidas durante el año, la situación de los JB locales y Nacional, a compartir lo sucedido en las reuniones internacionales y toman las decisiones que definen hacia dónde quiere ir el JB Colombia. Es también el momento en donde se elige el nuevo Representante Nacional de los Jóvenes (NJR).

Este evento, como de costumbre, fue realizado simultáneamente con el Canal 2020, fue planeado y facilitado por los NJR's (Juan Esteban Robayo y Jerónimo Andrade), Contó con la participación de 27 personas.

### **REUNIONES INTERNACIONALES 2019:**

#### **ARC 2019**

Esta reunión tuvo lugar en la ciudad de Villavicencio, y como alcance general se destaca la participación por primera vez de un representante de Bogotá y un representante de Medellín (Juliana Rubiano y Sofia Restrepo, respectivamente). Quienes lograron contactar a los capítulos de manera más directa con las discusiones que se están teniendo a nivel internacional.

Cabe destacar que en el año 2020 se discutirá el cambio programático de la organización (Programme Review), el cual incluye la posible terminación de los programas Mosaico, Intercambio y IPP como programas internacionales, y busca enfocar las edades de la villa, el step up, youth meeting y el seminario.

#### **Andinos y AJBM**

Este año la reunión de Andinos tuvo lugar en Colombia durante marzo, se enfocó en conocer y entender por parte de los participantes, la creación de proyectos, el contenido educativo, como identificar problemáticas en sus contextos locales, la estructuración de proyectos regionales y nacionales, entre otros. Se contó con la participación de 50 personas del vecindario del JB (Colombia, Perú y Ecuador) de las cuales 10 eran colombianos.

Posterior a la reunión de Andinos, pero en Villavicencio se realizó el AJBM 2019, contó con la participación de 64 personas, entre ellos los representantes y miembros del JB de Canadá, USA, México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil y Chile. Trabajando contenidos sobre comunicaciones, innovación, conocimiento de la estructura del JB, entre otros. Tuvo un enfoque importante la distribución por "vecindarios" en las Américas, cómo están definidos y conectados, también se escogieron los nuevos miembros del AJBTeam, entre los cuales fue escogido Alberto Posada perteneciente a CISV Colombia.

#### **RTF**

Cabe resaltar que se conformó un staff para llevar a cabo el RTF en Villavicencio. Reunión que tuvo más de 190 personas viniendo de todos los países de las Americas, algunos de Europa y un invitado de Asia. La reunión fue un éxito al lograr hacer uso de un convenio con el hotel El Campanario en Villavicencio, el cual nos facilitó sus instalaciones de 5 estrellas, y nos permitió obtener grandes resultados.

Para tal fin se propuso la reinversión de los excedentes del 2018, los excedentes de años anteriores y las reservas con que cuenta la organización, así como la consecución de donaciones en dinero que permitió cubrir la totalidad de los costos de un programa de esta envergadura.

**Lugar:**

Se realizaron nuevamente cotizaciones en más de 3 ciudades del país, tomándose la decisión final de cambiar el lugar que se había escogido, el cual era el hotel Peñalisa de Colsubsidio ubicado en la ciudad de Girardot, el evento se realizará en el hotel Campanario ubicado en la ciudad de Villavicencio, un de las principales razones por las cuales se cambió la locación es que esta ciudad cuenta con aeropuerto.

**Staff:**

Se realizó la selección del equipo que estará encargado de la planeación y ejecución del evento, para esta selección se abrió una convocatoria a través de los capítulos, al cierre de esta contábamos con la aplicación de 9 personas que a consideración del panel de selección se encuentran muy bien preparadas, razón por la cual se decide nombrar a las 9 como miembros del staff, dichos voluntarios son: por parte de Bogotá Juliana Rubiano, Sofia Machado, Mariana Duque, Paula Hernández, Sebastián Ramírez, Sebastián Carmona, Crithian Sánchez y Valentina Zuluaga; por parte del capítulo de Medellín la única personas que aplico a la posición fue Cristóbal Soto; Este equipo esta siendo coordinado por Paula Hernández con el apoyo de la oficina nacional.

**Transportes:**

El equipo de staff realizó cotizaciones para poder ofrecer el servicio de transporte desde la ciudad para las personas las cuales su vuelo aterricé en Bogotá y no en Villavicencio directamente.

Cabe agradecer y resaltar el excelente trabajo de todo el equipo de trabajo del RTF, encabezado por su coordinadora Paula Hernandez, Andrés Olarte, Mariana Duque, Sebastián Carmona, Sofia Machado, Sebastián Ramirez, y Juliana Rubiano.

**CONTINUACION PROYECTOS EN 2020**

Para continuar la operación de la entidad, el presente año y de acuerdo con los acontecimientos y/o proyecciones se pretenden desarrollar los siguientes apartes:

**Apoyo a Los Capítulos**

Continuaremos apoyando a los capítulos en su fortalecimiento financiero, funcional y productivo además del mejoramiento de sus procesos.

**Cooperación Brasil (Kompaz)**

De la mano con CISV Brasil tenemos el objetivo de volver a presentar el proyecto que fue planeado para que esté inicié en el segundo semestre del presente año, para este nuevo proyecto esperamos tener dos equipos al mismo tiempo, uno en Colombia, uno en Brasil y con un cambio de países en la mitad del proyecto, el tema del proyecto para este año será Desarrollo Sostenible.

**Co-Hospedaje**

En el año 2020 se espera el desarrollo del tercer proyecto de co-hosting, en conjunto con CISV Perú y Guatemala. A la fecha ya se encuentran establecidas las condiciones con los cooperantes, se pondrán en práctica las lecciones aprendidas con el hospedaje del año anterior. Se espera confirmar este programa a más tardar en Agosto 2020 para ser hospedado en diciembre.

**Programas Internacionales 2017 A 2019**

PROGRAMAS	2017	2018	2019
VILLA (11 años)	6 DELEGACIONES	8 DELEGACIONES	6 DELEGACIONES
YOUTH MEETING (12 y 13 años)	2 DELEGACIONES	5 DELEGACIONES	2 DELEGACIONES
INTERCAMBIO (12 y 13 años)	1 DELEGACION	0 DELEGACIONES	2 DELEGACIONES
STEP UP (14 y 14 años)	7 DELEGACIONES	7 DELEGACIONES	6 DELEGACIONES
JC (16 y 17 años)	4 CUPOS	7 CUPOS	3 CUPOS
SEMINAR (17 y 18 años)	13 CUPOS	6 CUPOS	14 CUPOS

<b>YOUTH MEETING INDIVIDUAL (16 y 17 años)</b>	8 CUPOS	4 CUPOS	6 CUPOS
<b>IPP (19 años en adelante)</b>	4 CUPOS	5 CUPOS	2 CUPOS
<b>MOSAICO</b>	-	1 MOSAICO	-

En la tabla se encuentran relacionados los programas internacionales a los cuales hemos sido invitados en los últimos 3 años. En 2020 a la fecha se han cancelado todos los programas de Junio y Julio. Y se está a la espera de confirmar programas de diciembre.

Para el año 2018 enviamos 20 delegaciones de participantes entre los 11 y 15 años lo cual se traduce en la participación de 90 niños en nuestros programas educativos internacionales, también se enviaron 22 participantes a programas individuales desde los 16 años en adelante.

Para el año 2019, enviamos 16 delegaciones de participantes entre 11 y 15 años lo cual representó la participación de 70 niños en programas educativos internacionales, al igual que 25 participantes individuales mayores de 16 años.

#### **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR Y DEMÁS**

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la entidad, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expedieron a la entidad durante el período.

Atentamente,



**Juan Manuel Oviédo Meza**  
Presidente  
Cisv Colombia